



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMODÓVAR DEL CAMPO

NÚM. REG. ENTIDAD LOCAL: 01130150

Plaza Mayor, 1- Almodóvar del Campo- 13580- (Ciudad Real)- Tel.: 926 483 123 Fax: 926 464 225 e-mail: aytoalmodovar@yahoo.es

REFERENCIA:

Oficina: **Secretaría.**

ANUNCIO EN EL PERFIL DE CONTRATANTE

Por Resolución de Alcaldía de fecha 26 de abril de 2010, se elevó a definitiva la adjudicación provisional del contrato de servicio consistente en dirección de ejecución de obra del Recinto Multifuncional de Almodóvar del Campo, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Almodóvar del Campo
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
 - c) Número de expediente: 15/2010
 - d) Dirección de Internet del Perfil de Contratante:
www.almodovardelcampo.es
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Servicios
 - b) Descripción del objeto: Dirección de ejecución de obra del Recinto Multifuncional de Almodóvar del Campo
 - c) CPV (Referencia de Nomenclatura): 7120, servicios de arquitectura y servicios conexos.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Urgente
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad
4. Presupuesto base de licitación.

Importe neto: cincuenta y dos mil cuatrocientos sesenta y cinco euros con sesenta y dos céntimos (52.465,62 €).
IVA (16 %): ocho mil trescientos noventa y cuatro euros con cincuenta céntimos (8.394,50 €)
Importe total: sesenta mil ochocientos sesenta euros con doce céntimos (60.860,12 €).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 26 de abril de 2010
 - b) Contratista: Francisco Javier Vázquez Ayala.
 - c) Importe o canon de adjudicación.

Importe neto: cuarenta y cuatro mil quinientos noventa y cinco euros con setenta y ocho céntimos (44.595,78 €).
IVA (16 %): siete mil ciento treinta y cinco euros con treinta y dos céntimos (7.135,32 €).
Importe total: cincuenta y un mil setecientos treinta y un euros con diez céntimos (51.731,10 €).

En Almodóvar del Campo, a 26 de abril de 2010.

El Alcalde,

Fdo.: Vicente de Gregorio García.